



## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título:</b>	Graduado o Graduada en Economía
<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501119
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad de Vigo
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Rama de conocimiento:</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Modalidades de impartición:</b>	Presencial
<b>Acreditación:</b>	15/09/2017
<b>Curso de implantación:</b>	2009-2010

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de Vigo ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Economía" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
<b>DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO</b>	
<b>Criterio 1. Organización y desarrollo</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 2. Información y transparencia</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 3. Sistema de garantía de calidad</b>	B - Se alcanza
<b>DIMENSIÓN 2. RECURSOS</b>	
<b>Criterio 4. Recursos humanos</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 5. Recursos materiales y servicios</b>	B - Se alcanza
<b>DIMENSIÓN 3. RESULTADOS</b>	
<b>Criterio 6. Resultados de aprendizaje</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento</b>	B - Se alcanza

### JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

Tras el período de alegaciones, los responsables del título presentan un documento con acciones de mejora para dar respuesta a los aspectos de obligado cumplimiento y recomendaciones del informe provisional. Algunas de dichas acciones ya existían y se complementan ahora con otros aspectos. Las acciones presentadas e incorporadas al SGIC del Centro son las siguientes:

- Acción de mejora 1: Modificaciones en la memoria de la titulación de Economía (mejora de titulación)
- Acción de mejora 2: Mejoras en la web del centro (mejora de centro)
- Acción de mejora 3: Sistema de garantía de calidad. Participación (mejora de centro)
- Acción de mejora 4: Movilidad del profesorado (mejora de centro)
- Acción de mejora 5: Mejora del PAT (mejora de centro)
- Acción de mejora 6.1: Tasas de rendimiento y éxito (mejora de centro)
- Acción de mejora 6.2: Mejoras en el TFG (mejora de centro)
- Acción de mejora 7.1.: Tasa de abandono y graduación (mejora de centro)
- Acción de mejora 7.2.: Información de tutores/as de prácticas y empleadores/as (mejora de centro)

### PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Existe una amplia oferta de prácticas extracurriculares.
- Elevada participación de los estudiantes en programas de movilidad internacionales.
- El plan de internacionalización y la oferta de asignaturas en inglés.
- Colaboración institucional y actividades complementarias organizadas por el Centro.
- Una estructura de coordinación muy sólida que ofrece buenos resultados.
- Accesibilidad del profesorado para los estudiantes.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### Criterio 1. Organización y desarrollo

#### Valoración:

B - Se alcanza

#### JUSTIFICACIÓN

Los argumentos que justifican el Grado siguen estando vigentes. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido 65, 67 y 72 desde el curso 19/20 al 21/22, lo que refleja una demanda fuerte que cubre sobradamente las 60 plazas ofertadas. La nota de acceso ha evolucionado positivamente en estos tres años pasando de 5,3 y 6,14, pero los indicadores de preferencia (% de estudiantes preinscritos que eligieron la titulación en primera opción respecto a plazas ofertadas) y adecuación (% de estudiantes matriculados que eligieron la titulación en primera opción) han evolucionado negativamente, pasando respectivamente de un 136,67% a un 88,3% y de un 88,14% a un 61,11%. Aunque son cuestiones a vigilar, se considera que el interés del título está justificado desde el punto de vista de la demanda. Debe señalarse, no obstante, que en la memoria verificada se contemplaban 80 plazas a partir del tercer año de implantación, algo que no parece haberse ejecutado. Sería conveniente corregir este aspecto de la memoria ajustándolo al número de plazas que efectivamente se ofertan. Desde el punto de vista del egreso, los datos de inserción laboral disponibles son antiguos y corresponden a egresados del curso 2013-14. La tasa de empleo alcanzaba el 87,8% cuatro años después, por encima de la media en la rama de conocimiento y bastante por encima de mostrada en un estudio previo de egresados en el 2009-10. Atendiendo a los datos de afiliación a la seguridad social, un 72,2% de los egresados en el curso 15/16 estaban afiliados cuatro años después, lo cual también representa una buena cifra. Si bien sería deseable disponer de datos más recientes en materia de inserción laboral, la información disponible justifica también el interés del título. De hecho, los/as graduados/as en economía aparecen en muchos estudios muy bien posicionados entre los perfiles más demandados por los mercados laborales.

El título comenzó a impartirse en el curso 2009/10, no ha experimentado modificaciones sustanciales desde entonces y fue sometido a un proceso de acreditación previo en 2017 obteniendo una valoración B en todos los criterios salvo el 1 y el 7 en el que obtuvo una valoración C. En el primer caso por divergencias en las guías docentes de las asignaturas respecto a lo contemplado en la memoria y el segundo caso por tasas de graduación y abandono que no alcanzaban las previsiones establecidas en la memoria. Descontando las adaptaciones necesarias derivadas de la pandemia COVID-19, el título se viene impartiendo conforme a lo establecido en la memoria vigente salvo en lo que respecta a la oferta de asignaturas optativas, que se actualizó en curso 15/16. Se siguen ofertando 72 créditos optativos para los 36 que deben cursar los estudiantes, aunque algunas asignaturas han desaparecido (por ejemplo, las relativas al Derecho) y han sido sustituidas por otras. Estas modificaciones se estiman oportunas, aunque sería conveniente actualizar la memoria para que se ajuste mejor a la oferta real. Se ha incorporado la posibilidad de cursar algunas asignaturas en inglés, lo que se aprecia como una buena práctica siempre que se garantice la posibilidad de cursar estas asignaturas en las lenguas contempladas en la memoria. En cualquier caso, sería conveniente actualizar la memoria del título para contemplar el uso efectivo de idiomas que se hace en el mismo. Se aprecia un ajuste razonable entre la información recogida en la memoria sobre cada asignatura y la guía publicada en la web, por lo que se estima superada una de las principales cuestiones señaladas en el anterior informe de acreditación. El grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza ha remontado en el curso 21-22 a 3,24 sobre 5, un valor que se estima aceptable después de dos años por debajo del valor medio de la escala. El grado de satisfacción de los egresados, sin embargo, no ha logrado superar el nivel medio en los últimos tres cursos, quedando en 2,89 en el 21-22. De la misma forma, la satisfacción del profesorado sobre esta cuestión también queda por debajo, con un valor de 2,87 sobre 5 en el curso 20-21, último disponible. El título no cuenta con prácticas externas curriculares, se ofrece esta posibilidad como actividad extracurricular. Se estima una buena iniciativa en la que participa un número significativo de estudiantes (20 en el curso 21-22) que muestran un elevado grado de satisfacción (4 sobre 5 en el curso 21-22). Se contempla además la posibilidad de reconocer las prácticas como créditos optativos. Si bien este reconocimiento se estima razonable, sería conveniente que las prácticas apareciesen como asignatura optativa en la memoria. El trabajo fin de grado tiene un peso de 12 créditos. La tasa de rendimiento de la asignatura en el curso 21/22 fue del 51,32% con una tasa de éxito del 100%. Esto refleja que prácticamente la mitad de los estudiantes no logra acabar su trabajo en el tiempo previsto. Parece no

recogerse información específica sobre satisfacción con esta asignatura. La participación de los estudiantes en programas de movilidad internacional ha sido tradicionalmente elevada y especialmente alta en el curso 21/22, con 28 estudiantes. Se aprecia como un punto fuerte. Tampoco se aporta información específica sobre la satisfacción de los estudiantes con esta experiencia.

El título cuenta con coordinadores de materia, curso y titulación, lo que se aprecia como una estructura suficiente para garantizar una adecuada coordinación vertical y horizontal. Se elabora anualmente el Informe de Coordinación. Sorprende no obstante que la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza haya mostrado niveles mejorables en varios cursos. Se cuenta además con un vicedecanato responsable de las prácticas.

Los criterios de admisión son los establecidos en las normas vigentes, sin existir pruebas especiales. Los estudiantes provienen mayoritariamente de bachillerato. La nota media de acceso en este perfil ha quedado en 8,823, y la nota media de acceso del conjunto apenas rebaja este valor. Aunque en descenso, más del 60% de los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 21-22 seleccionaron esta titulación como primera opción. Si bien estos datos pueden reflejar que no todos los estudiantes están igualmente motivados, se estima que el perfil de ingreso es comparativamente bueno dentro de la rama de conocimiento.

Se cumple con las normativas del centro y de la universidad.

---

#### **ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

- Debe modificarse la memoria para ajustar el número de plazas de nuevo ingreso a las que realmente se están ofertando y recoger la oferta actual de asignaturas optativas.

---

#### **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda incorporar prácticas académicas externas como asignatura optativa puesto que se están reconociendo como créditos optativos las prácticas extracurriculares.
- Se recomienda incorporar en la memoria el uso que se hace de la lengua inglesa en el título.
- Se recomienda incorporar más contenidos relacionados con el uso y dominio de software instrumental (ej. Excel, Python, R)

---

### **Criterio 2. Información y transparencia**

#### **Valoración:**

B - Se alcanza

---

#### **JUSTIFICACIÓN**

El principal medio para publicar la información es la página web. Por una parte se puede acceder a la titulación a través del apartado dedicado a Grados de la web de la Universidad de Vigo (<http://captacion.uvigo.es/gl/study/V03G100V01/>). En esta web se puede obtener la información más general, acceder al plan de estudios y las fichas de cada asignatura y también acceder al espacio dedicado al título en la web de la Facultad. Por otra parte, se puede acceder al título a través de la web de la Facultad, desde el apartado de docencia (<http://fccee.uvigo.es/docencia/grao-economia/>), pudiéndose también encontrar información sobre el plan de estudios y las salidas profesionales. La web de la Facultad ofrece un apartado dedicado a calidad en el que se publican los principales documentos relacionados con el seguimiento y la mejora de los títulos (informes de seguimiento, planes de mejora,...). En general, se ofrece toda la información relevante para los distintos grupos de interés y, en particular, para estudiantes tanto actuales como potenciales. No obstante, se aprecian algunas cuestiones mejorables.

---

#### **ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

- Algunos informes relativos a la gestión de la calidad sólo están publicados hasta el curso 20/21. Debe

actualizarse esta información.

---

## RECOMENDACIONES

- Aunque la web ofrece información sobre el profesorado, esta se reduce a la categoría y los datos de contacto. Desde la ficha de cada materia no es posible enlazar con esta información y, en general, no es posible conocer detalles sobre la trayectoria del profesorado. Se recomienda mejorar la información proporcionada sobre el profesorado.
  - Se recomienda mejorar la información que se proporciona sobre el uso de la lengua inglesa en el título, de forma que los estudiantes potenciales sepan fácilmente que pueden hacer algunas asignaturas en inglés. En la web de la Facultad se ofrece un apartado para asignaturas en inglés, pero al entrar en la web del grado, un estudiante potencial no es consciente de que pueda cursar asignaturas en inglés.
  - Se recomienda actualizar la documentación del sistema y asegurar que las acciones de mejora tienen sus responsables, plazos e indicadores.
  - Si bien se publican informes donde pueden encontrarse indicadores de resultados de los distintos títulos impartidos, se recomienda facilitar el acceso en la web del grado.
- 

## Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

### Valoración:

B - Se alcanza

---

### JUSTIFICACIÓN

El Centro cuenta con un SGC capaz de generar diversos indicadores sobre el funcionamiento de la titulación. Anualmente se realiza un informe de revisión a nivel de Centro que permite constatar que dichos indicadores son analizados, que se identifican las principales debilidades y que se plantean acciones de mejora enfocadas a eliminarlas. Además, en el informe se hace un seguimiento de las acciones de mejora contempladas en los informes previos. Por lo tanto, se constata que el título está sometido a un proceso de mejora continua que parece funcionar de forma independiente a los procesos de evaluación externa. Se aportan las actas de las reuniones periódicas que realiza la Comisión de Calidad del Centro lo que permite evidenciar el papel de liderazgo que juega la misma en este proceso de mejora continua. No obstante, las principales dudas surgen sobre la capacidad del sistema para generar indicadores fiables que alimenten la evaluación. En el curso 21-22 la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas fue del 24% y de un 20% en el caso de los egresados. Ha caído considerablemente respecto al curso anterior. Sería conveniente tomar medidas para incrementar esta participación. Por otro lado, la documentación del sistema de calidad no está actualizada (por ejemplo, referencias al RD 1393, procedimiento de seguimiento y medición y el de revisión por la dirección son del 2015, el procedimiento de seguimiento de títulos es del 2013, el procedimiento MC-05 Medición de la satisfacción de los grupos de interés te lleva al procedimiento de orientación del alumnado con necesidades especiales,...). Los planes de mejora revisados en la web y los del informe de revisión por la dirección no muestran responsables y plazos.

---

### ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se deben tomar medidas para incrementar las tasas de respuesta en las encuestas de estudiantes y egresados.
  - Los planes de mejora deben incluir responsables y plazos.
- 

### RECOMENDACIONES

- Aunque se hace un seguimiento del título, se recomienda que el centro avance en el seguimiento del sistema de calidad de manera sistemática. Se recomienda establecer objetivos y metas para el centro y establecer acciones de mejora para el centro que salgan del análisis del sistema de calidad (indicadores de centro, debilidades transversales que podrían afectar a varios títulos, etc.).
-

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Recursos humanos

**Valoración:**

B - Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN**

El profesorado que imparte docencia en el título se considera suficiente y con adecuada cualificación. Aunque la composición puede cambiar cada curso de acuerdo a las asignaciones de docencia realizadas por cada uno de los Departamentos implicados, en el curso 21/22 participan 47 profesores, de los que el 78,72% son doctores. El número medio de sexenios es 1,85 y la experiencia docente es elevada. La participación del profesorado en actividades de formación ha experimentado una tendencia decreciente en los últimos tres años, aunque casi el 30% lo ha hecho en el curso 21/22. La participación en programas de movilidad es reducido (sólo una persona en el curso 21/22). La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado ha sido tradicionalmente aceptable (3,96, 3,86 y 3,77 sobre 5 desde e 19/20 al 21/22). La satisfacción del profesorado se mide con carácter bienal. En este sentido, la satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza se queda en 2,86 sobre 5 en el 20/21 (último curso disponible).

El PAS se estima suficiente para correcto desarrollo de la titulación. Participa con cierta frecuencia en programas de formación. Su nivel de satisfacción se mantiene por encima del valor medio de la escala.

**RECOMENDACIONES**

- Se recomienda potenciar la participación del profesorado en programas de movilidad.
- Se recomienda fomentar la publicación de artículos de impacto entre el profesorado.

### Criterio 5. Recursos materiales y servicios

**Valoración:**

B - Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN**

Las infraestructuras y recursos materiales se consideran adecuados y suficientes para el correcto desarrollo de la titulación. Se comenta que la participación en el PAT es reducida (escaso uso de las tutorías) y que la valoración al respecto de los estudiantes es tradicionalmente baja (por debajo del valor medio de la escala). En general, la satisfacción con los recursos y los servicios es positiva,

**RECOMENDACIONES**

- Tomar medias para mejorar la participación y efectividad del PAT.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

**Valoración:**

B - Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN**

El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y las

metodologías y actividades formativas de cada asignatura resultan apropiadas. Los contenidos abordados corresponden en general al nivel 2 MECES. En lo que respecta a indicadores externos sobre resultados de aprendizaje, los indicadores de inserción laboral disponibles revelan una buena aceptación de los egresados por el entorno socioeconómico. Desde este punto de vista, los resultados de aprendizaje parecen alcanzarse. No se aporta información sobre la satisfacción de empleadores o tutores externos de prácticas, que podría aportar también información relevante en este sentido. En lo que respecta a indicadores internos, se aprecian diferencias en las calificaciones obtenidas por los distintos estudiantes, lo que refleja una discriminación clara del nivel de competencias adquirido por los estudiantes a la vez que un nivel de exigencia razonable. La tasa de rendimiento media ha seguido una tendencia negativa en los últimos tres años, pasando del 77% en el 19/20 al 62% en el 21/22. Además, se aprecian diferencias muy importantes con algunas por debajo del 40% y otras por encima del 90%. El Trabajo Fin de Grado apenas supera el 50%. Por lo tanto, si bien parece que los resultados de aprendizaje también se logran desde esta perspectiva, parece oportuno analizar la enorme variabilidad de unas asignaturas a otras.

---

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda estudiar posibles medidas para incrementar la tasa de rendimiento en algunas asignaturas, incrementando así la tasa de graduación de la titulación.
- 

## Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

### Valoración:

B - Se alcanza

---

### JUSTIFICACIÓN

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido 65, 67 y 72 desde el curso 19/20 al 21/22, superando las 60 plazas ofertadas. La tasa de graduación ha sido tradicionalmente baja y ha sido objeto de recomendaciones. La evolución en los últimos tres cursos ha sido 56,67%, 42,19% y 42,19%, por lo que el problema no sólo persiste si no que ha empeorado (la tasa de rendimiento media también ha empeorado). La tasa de abandono ha experimentado una evolución más positiva (22,95%, 22,05% y 11,48%).

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado alcanza valores aceptables por encima del valor medio de la escala. Sin embargo, su satisfacción sobre algunas cuestiones relacionadas con el título quedan por debajo de este valor medio. La satisfacción con las prácticas es elevada y no consta que se mida su satisfacción con los programas de movilidad. La satisfacción de los egresados queda por debajo del valor medio a la escala al igual la satisfacción del profesorado con aspectos relacionados con la planificación y el desarrollo de la docencia. La satisfacción del PAS alcanza valores aceptables. No consta que se recoja la satisfacción de los tutores externos de prácticas o de empleadores. Sin embargo, la participación del alumnado y titulados en las encuestas sigue siendo una debilidad. Por ejemplo, la participación en la encuesta de satisfacción del alumnado en 21-22 fue del 14%. De igual forma, en la encuesta de evaluación docente también es baja la participación en 2020-21 (18%).

Los datos de inserción laboral disponibles son antiguos y corresponden a egresados del curso 2013-14. La tasa de empleo alcanzaba el 87,8% cuatro años después, por encima de la media en la rama de conocimiento y bastante por encima de mostrada en un estudio previo de egresados en el 2009-10. Los empleos además están en gran medida relacionados con las competencias desarrolladas en la titulación. Atendiendo a los datos de afiliación a la seguridad social, un 72,2% de los egresados en el curso 15/16 estaban afiliados cuatro años después, lo cual también representa una buena cifra. Si bien sería deseable disponer de datos más recientes en materia de inserción laboral, la información disponible justifica también el interés del título. De hecho, los/as graduados/as en economía aparecen en muchos estudios muy bien posicionados entre los perfiles más demandados por los mercados laborales.

---

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda analizar las causas de la baja tasa de graduación e identificar medidas que puedan contribuir a mejorarla.
  - Poner en marcha iniciativas enfocadas a actualizar la información sobre inserción laboral de egresados.
- 

Santiago de Compostela 24 de noviembre de 2023

Director ACSUG



José Eduardo López Pereira

---